



*3. Las subvenciones y ayudas públicas que consten en esa consellería para financiar el I Premio de Economía Azul.*

Como se detalla en la respuesta a la demanda de información nº 1, los gastos se asumen por la Dirección General de Desarrollo Pesquero con cargo al proyecto contable 2015-577 aplicación 2017 14 03 723C 640 640.1, en el capítulo 6 correspondiente a inversiones reales y no se corresponden con subvención o ayuda pública alguna.

*4. Los presupuestos con las principales partidas presupuestarias e información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución de para el I Premio de Economía Azul.*

Se adjuntan como **Anexo III** la ficha del presupuesto correspondiente al proyecto 2016-577.

*5. Las cuentas anuales y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control que se hayan emitido.*

A día de hoy, los órganos de control no han emitido informes de auditoría sobre los GALP.

*6. Las retribuciones percibidas anualmente por los invitados oficiales, funcionarios públicos, declaración de ausencia de conflicto de intereses no procedimiento de selección de proxectos...*

Ningún invitado fue retribuido por su asistencia al acto mencionado sin perjuicio de que en los casos en que correspondiese, los asistentes hayan solicitado el cobro de las dietas correspondientes. Se adjunta como **Anexo IV** copia del Decreto 144/2001, de 7 de junio, sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal con destino en la Administración autonómica de Galicia y de la Instrucción nº 2: Gastos Indennizables por desplazamientos por razón de servicio y ayudas de coste.

*7. Informe justificativo de la financiación de las campañas y recursos dedicados para publicidad y ingresos de registros para financiar el I Premio Economía Azul...*

La información al público, el intercambio de buenas prácticas, las campañas de sensibilización y actividades de comunicación y difusión asociadas, tales como la organización de campañas publicitarias, eventos, premios, la creación y el mantenimiento de sitios web son imprescindibles para lograr el éxito del Desarrollo Local Participativo.

*8. Copia o identificación del personal dependiente de la Consellería del Mar destinado a organizar el I Premio de Economía Azul en el registro del evento u órgano correspondiente, copia del convenio al efecto.*